

	ESPECIFICACIONES		CÓDIGO	VIGENCIA
	REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA Y/O HABILITACIONES		DSO/PEL-ESP-002	02/01/2024
				REVISIÓN 00

1 - Requisitos para la emisión de licencia, habilitación, convalidación y restablecimiento de atribuciones de licencia

Lo marcado con "✓" aplica como requisito y debe presentarlo		Licencia y/o Habilitación	Convalidación	Restablecimiento
1	Formulario de solicitud de licencia (DSO/PEL-REG-003).	✓	✓	✓
2	Formulario de aprobación de evaluaciones (DSO/PEL-REG-002)	✓	✓	✓
3	Copia legalizada de título de Bachiller o Superior original (Aplicable únicamente a quienes tramitan su primera licencia aeronáutica.) Para Extranjeros, documento equivalente al título apostillado	✓	✓	✓
4	Certificado original de antecedentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), vigente.	✓	✓	✓
5	Certificado original de competencia lingüística emitido por un CECL aprobado por la DGAC o competencia lingüística vigente inscrita en la licencia. (Aplica a pilotos, MAB, ATC y OEA)	✓	✓	✓
6	CD con Fotografía digital en formato JPG de alta resolución, tamaño 3x3 con fondo blanco, de frente, vestimenta formal, sin indumentaria aeronáutica. (Cambio obligatorio cada 5 años desde la última emisión).	✓	✓	✓

Donde:

- **Licencia-habilitación:** Aplica a toda licencia y/habilitación establecida en la
 - RAB 61: PP, PC, PTLA, IFR, MULT-T, INST VLO, Habilitación Tipo y licencias y habilitación para las Fuerzas Armadas y Policiales;
 - RAB 63: TCP, NAV y MAB, y licencias y habilitación para las Fuerzas Armadas y Policiales
 - RAB 65: MMA, DV, ATC y OEA licencias y habilitación para las Fuerzas Armadas y Policiales
- **Convalidación:** Aplica para solicitantes de nacionalidad extranjera que deseen convalidar su licencia extranjera.
- **Restablecimiento:** Aplica a solicitantes que hayan perdido sus atribuciones de licencia (RAB 61.060, 63.020, 65.020)

ATENCIÓN:

Para solicitar una **licencia, habilitación, convalidación o restablecimiento** el Usuario solicitante debe **haber aprobado las evaluaciones que correspondan** (Evaluación teórica y/o Evaluación oral/práctica).

Si aún no realizo su evaluación teórica y/o oral-práctica, haga evaluación ante la DGAC.

para conocer como programar una

